



ACTA 44-2012

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día doce (12) de noviembre del año dos mil doce (2012), siendo las 10:30 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido de forma extraordinaria en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Mariano Germán Mejía y los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris, Samuel Arias Arzeno, Francisco Arias Valera y Elías Santini Pererea, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ sobre el siguiente punto:

- 1. Ejecución de Lineamientos para la Recogida de Datos Estadísticos Judiciales, DECIDIÉNDOSE posponerlo para la próxima reunión del Consejo del Poder Judicial.*
- 2. Oficio 729-2012 de fecha 26 de octubre de 2012, suscrito por el magistrado Rubén Darío Cruz Uceta, Juez del Tribunal de la Ejecución de la Pena del Departamento Judicial de Santiago, informando que estará impartiendo un seminario sobre la Ejecución de la Pena (Ejecución ordinaria y Extraordinaria) a estudiantes de la Escuela de Derecho de la Universidad Dominicana O&M el 17 de noviembre del presente, DECIDIÉNDOSE informarle que no tenemos objeción en ese sentido.*
- 3. Comunicación de fecha 1ero. de noviembre de 2012, suscrita por los miembros de la Asociación de Jueces para la Democracia (JUDEMO), solicitando apoyo para participar en la 55va Reunión mundial de la Asociación Internacional de Jueces, que será celebrada del 11 al 15 de noviembre de 2012 en Washington, Estados Unidos, DECIDIÉNDOSE aprobar dicha solicitud, ratificándose el permiso a las magistradas Rosalva Garib y Roxanna Vásquez, con un aporte de RD\$60,000.00.*
- 4. Oficio 69800 de fecha 25 de octubre de 2012, suscrito por la magistrada Alba Luisa Beard Marcos, Juez de la Segunda de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Municipio de Santo Domingo Norte, solicitando autorización para participar de la Acción de Amparo interpuesta por ante la Segunda Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional y otros procedimientos administrativos contra la construcción de una Bomba de Gasolina , DECIDIÉNDOSE autorizarla a demandar, pero no puede participar en movimientos de manifestación pública y debe hacerse representar por un abogado.*



Esta decisión se adopta por la prudencia que debe acompañar todos los actos de los jueces del Poder Judicial.

5. *Comunicación de fecha 19 de octubre de 2012, suscrita por Paul Michael Ramírez Garrido, Digitador de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial de la Suprema Corte de Justicia, informando que tomará sus vacaciones del 6 al 28 de diciembre de 2012, en virtud a que tiene cita con el cardiólogo en los Estados Unidos, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
6. *Oficio 784-2012 de fecha 28 de septiembre de 2012, suscrito por la magistrada Alina Mora de Mármol, Juez Presidente del Tercer Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, solicitando autorización para tomar sus vacaciones del 30 de noviembre al 28 de diciembre de 2012, para viajar a los Estado Unidos, DECIDIÉNDOSE aprobar su solicitud previa armonización, para que no haya perturbación del servicio judicial, de su solicitud con su superior inmediato.*

El consejero Francisco Arias Valera desea hacer constar su voto salvado bajo el entendido de que la solicitud debe ser aprobada pura y simplemente, porque no tiene estar condicionada.

El consejero Samuel Arias Arzeno desea hacer constar en la presente acta, que la referida solicitud de permiso debe ser consensuada con el Presidente de la Corte de Apelación, bajo el entendido a la escases de jueces de Paz que tiene el Distrito Nacional para suplir las ausencias de los jueces de Primera Instancia.

7. *Comunicación de fecha 26 de octubre de 2012, suscrita por la magistrada Marcia Reyes Silvestre, Juez Presidente de la Sala Penal del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de San Pedro de Macorís, Solicitando autorización y ayuda económica para participar en un curso sobre Interrogatorio de Testigos del 04 al 08 de diciembre de 2012, en la Universidad Interamericana de San Juan Puerto Rico, DECIDIÉNDOSE aprobar el permiso y otorgarle una ayuda económica de RD\$15,000.00.*
8. *Oficio 72390 de fecha 1ero. de noviembre de 2012, suscrito por el Sr. Juan A. Tineo Lantigua, Alguacil Ordinario del Primer Juzgado de Paz Especial de Tránsito de Santiago, solicitando un permiso por 6 meses para viajar a los Estados Unidos, para obtener su residencia, DECIDIÉNDOSE aprobar la licencia sin disfrute de salario.*



9. *Oficio 72384 de fecha 02 de noviembre de 2012, suscrito por el Sr. Juan Basanta, Presidente de la Productora OJOPEREZ, solicitando autorización para realizar algunas escenas de una película en el Edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud, debiendo coordinar con la División de Protocolo y con la Dirección de Protección Judicial.*
10. *Oficio DACJ 281 de fecha 23 de octubre de 2012, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera Pérez, Directora Para Asuntos de la Carrera Judicial, remitiendo su opinión sobre la solicitud de revisión de salario que perciben Martin Nivar Doñé, Mayordomo I del Palacio de la Corte de Apelación del Distrito Nacional y Julián Santos Suarez, Encargado de Seguridad del Departamento Administrativo de la Suprema Corte de Justicia, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
11. *Oficio DACJ 293 de fecha 25 de octubre de 2012, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera Pérez, Directora Para Asuntos de la Carrera Judicial, remitiendo su opinión sobre la solicitud de pago de retroactivo a favor del Primer Teniente Aura Celiz Herasme Tejada, DECIDIÉNDOSE aprobar el pago retroactivo correspondiente a los últimos tres meses.*
12. *Oficio DACJ 294 de fecha 25 de octubre de 2012, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera Pérez, Directora Para Asuntos de la Carrera Judicial, remitiendo su opinión sobre la solicitud de revisión de salario que percibe el Sargento Carlos D' Oleo Mateo, DECIDIÉNDOSE aprobar la recomendación de la Licda. Herrera.*
13. *Oficio DACJ 295 de fecha 25 de octubre de 2012, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera Pérez, Directora Para Asuntos de la Carrera Judicial, remitiendo su opinión con relación a la solicitud de reajuste de salario suscrita por la Sra. Seneida Marcelino Reyes, Secretaria del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Norte, DECIDIÉNDOSE sobreseer el caso y acoger la recomendación de la Licda. Herrera.*
14. *Caso del pago Completo del Bono Vacacional del ex magistrado Manuel Mejía Alcántara, DECIDIÉNDOSE aprobar la corrección del Acta 08/2012 del 22 de febrero de 2012, para que se le pague al referido ex magistrado la proporción que le corresponde del Bono Vacacional.*
15. *Oficio núm. DACJ 282 de fecha 24 de octubre de 2012, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera Pérez, Directora para Asuntos de la Carrera Judicial, remitiendo a los fines de lugar los casos de empleados que*



han sido afectados por reducciones salariales, DECIDIÉNDOSE mantenerle los montos de los salarios.

16. Acta 08/2012 suscrita por los miembros del Comité de Retiro, Pensiones y Jubilaciones, levantada con motivo de la reunión celebrada en fecha 20 de octubre de 2012, contentiva de la resoluciones Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena y Décima octava y Décima Novena, DECIDIÉNDOSE aprobar las siguientes resoluciones:

- *RESOLUCIÓN PRIMERA: Conceder pensión por antigüedad a la Sra. Blanca de los Milagros Inoa, Conserje del Departamento Administrativo de Valverde Mao con 51 años de edad y 26 años de servicio, ascendente a RD\$6,630.00 que corresponde al 78% del sueldo de RD\$8,500.00, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Pensión.*
- *RESOLUCIÓN SEGUNDA: Conceder pensión por enfermedad a la Sra. Maritza Santiago, Secretaria de la División de Almacén y Suministro, con 50 años de edad y 25 años de servicio, ascendente a RD\$20,610.95 que corresponde al 75% del sueldo de RD\$27,481.27, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Pensión.*
- *RESOLUCIÓN TERCERA: Rechazar otorgar pensión por enfermedad a la señora Feliz González Montero, Conserje del juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción de Santo Domingo, ya que según los resultados emitidos por los médicos evaluadores, se encuentra apta para realizar sus labores.*
- *RESOLUCIÓN CUARTA: Conceder pensión por antigüedad a la Sra. Francis Marte Ramos, Conserje del Juzgado de Paz de El Seybo con 54 años de edad y 22 años de servicio, ascendente a RD\$5,610.00 que corresponde al 66% del sueldo de RD\$8,500.00, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Pensión.*
- *RESOLUCIÓN QUINTA: Conceder pensión por enfermedad a la Sra. Rosa Carmen Elsa Colón Ramos, Oficinista del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Montecristi con 50 años de edad y 20 años de servicio, ascendente a RD\$6,624.00 que corresponde al 60% del sueldo de RD\$11,040.00, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Pensión.*
- *RESOLUCIÓN SEXTA: Conceder pensión por enfermedad a la Sra. Emilia Azor Jiménez, Oficinista de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Samaná con 49 años de edad y 20*



años de servicio, ascendente a RD\$6,624.00 que corresponde al 60% del sueldo de RD\$11,040.00 de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Pensión.

- *RESOLUCIÓN SÉPTIMA: Rechazar la solicitud de pensión por enfermedad de la Sennia Perez Matos, Conserje del Juzgado de Paz de Bahoruco, ya que según los resultados de valuaciones médicas, se encuentra apta para realizar sus labores.*
- *RESOLUCIÓN OCTAVA: Conceder pensión por antigüedad al Sr. Rafael L. Camilo Amarante, Encargado de la División de Desarrollo de Capital Humano, con 60 años de edad y 36 años de servicio, ascendente a RD\$83,160.00 que corresponde al 90% del sueldo de RD\$92,400.00 de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Pensión.*
- *RESOLUCIÓN NOVENA: Conceder Pensión por viudez a la Sra. Ana Luisa Reynoso Toribio, viuda del fenecido Pedro López, Ex Alguacil de Estrados de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Duarte, ascendente a un monto de RD\$8,569.80 correspondiente a la pensión del Sr. Pedro López, quien laboró en el Poder judicial por 52 años y devengaba un salario mensual de RD\$9,522.00. dicho monto será durante el primer año a partir de la fecha en que falleció el Sr. López, a partir de éste recibirá un 60% de dicha pensión para un monto de RD\$5,141.88, de conformidad con el artículo 26 del reglamento de pensión.*
- *RESOLUCIÓN DÉCIMA: Conceder pensión por antigüedad a la Sra. Isabel Hernández, Oficinista del Juzgado de Paz de Neyba, con 33 años de edad y 11 años de servicios, ascendente a RD\$5,278.50 que corresponde al 51% del sueldo de RD\$10,350.00 de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Pensión.*
- *RESOLUCIÓN DÉCIMA OCTAVA: Rectificar el acta No. 36/2012 en relación a la fecha de fallecimiento del Sr. Alcibíades Román, ya que al otorgársele pensión por viudez a la señora Ana Mercedes Osorio, dicha fecha aparece erróneamente 14 de junio de 2012, siendo lo correcto 03 de febrero de 2012.*
- *RESOLUCIÓN DÉCIMA NOVENA: Rectificar el No. 37/2012 en relación a las siguientes resoluciones:*
- *Segunda Resolución: Que la pensión de la Magistrada Dulcinea Peña aparezca como pensión por antigüedad, según el artículo 22, párrafo II del Reglamento de Pensión.*



- *Sexta Resolución: Rectificar el monto de pensión por antigüedad del Sr. Pedro García, siendo lo correcto RD\$22,308.33 correspondiente al 69% del sueldo RD\$32,330.92, no RD\$22,307.70.*
17. *Oficio núm. DACJ 305 de fecha 02 de noviembre de 2012, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera Pérez, Directora para Asuntos de la Carrera Judicial, solicitando autorización para realizar el pago adeudado a la compañía aseguradora Mapfre BHD, así como a cambiar de compañía, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
 18. *Oficio núm. DACJ 255 de fecha 16 de octubre de 2012, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera Pérez, Directora para Asuntos de la Carrera Judicial, remitiendo su opinión con relación a la solicitud de la magistrada Elena Berrido de Contreras, Juez de la Corte de Apelación del Departamento de Niños, Niñas y Adolescentes de Santo Domingo, de designación de chofer, DECIDIÉNDOSE aprobar la recomendación de la Licda. Herrera.*
 19. *Oficio núm. DACJ 170 de fecha 11 de septiembre de 2012, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera Pérez, Directora para Asuntos de la Carrera Judicial, remitiendo una propuesta con relación a las solicitudes presentadas por los Jueces de los Tribunales que componen el Departamento Judicial de Barahona, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud, a saber:*

TRIBUNAL O DEPENDENCIA	PUESTO	IMPACTO ECONÓMICO MENSUAL
<i>Juzgado de Instrucción de Pedernales.</i>	<i>Oficinista</i>	<i>RD\$ 14,197.95</i>
<i>Juzgado de Primera Instancia de Neyba.</i>	<i>Abogado Ayudante</i>	<i>RD\$ 29,766.90</i>
<i>Ejecución de la Pena de Barahona.</i>	<i>Oficinista</i>	<i>RD\$ 14,197.95</i>
<i>Trabajo, Juzgado de Primera Instancia de Barahona.</i>	<i>Abogado Ayudante</i>	<i>RD\$ 29,766.90</i>
<i>Tribunal de Niñas, Niños y Adolecentes de Barahona.</i>	<i>Oficinista</i>	<i>RD\$ 14,197.95</i>
	<i>TOTAL MENSUAL</i>	<i>RD\$ 102,127.66</i>



20. Oficio núm. DACJ 279 de fecha 23 de octubre de 2012, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera Pérez, Directora para Asuntos de la Carrera Judicial, remitiendo una propuesta con relación a las solicitudes presentadas por los Jueces de los Tribunales que componen el Departamento Judicial de San Pedro de Macorís, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud, a saber:

TRIBUNAL	SOLICITUD / DECISIÓN	ANÁLISIS
<i>Cámara Civil y Comercial Juzgado de Primera Instancia de SPM.</i>	<i>Funcionamiento de la Presidencia de la Cámara Civil y una nueva Sala. Adición de tres Abogados ayudantes y Oficinistas</i>	<i>Impacto económico de la solicitud RD\$294,253.95 mensual y RD\$4,169,555.33 Anual por concepto de salarios y beneficios.</i>
<i>Juzgado de la Instrucción de SPM</i>	<i>Un Abogado Ayudante y Un Oficinista.</i>	<i>Impacto económico de la solicitud RD\$43,964.86 mensual y RD\$635,508.01 anual por concepto de salarios y beneficios.</i>
<i>Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente del Distrito Judicial de SPM.</i>	<i>Un Abogado Ayudante, Una Secretaria y Un Oficinista</i>	<i>Impacto económico de la solicitud de RD\$68,307.75 mensual y RD\$986,308.47 anual por concepto de salarios y beneficios.</i>
<i>Oficinas Judicial de Servicios de Atención Permanente del Departamento Judicial</i>	<i>Promoción de jueces</i>	<i>Impacto económico de la solicitud de RD\$228,691.06 mensual y RD\$3,221,674.84 anual</i>



<i>de SPM</i>		<i>por concepto de salarios y beneficios</i>
<i>Tribunal de Jurisdicción Original</i>	<i>Un Abogado Ayudante y Un Oficinista.</i>	<i>Impacto económico de la solicitud de RD\$43,964.86 mensual y RD\$635,508.01 anual por concepto de salarios y beneficios.</i>
<i>Cámara Penal Jdo. de Primera Instancia de Hato Mayor</i>	<i>Un Oficinista</i>	<i>Impacto económico de la solicitud RD\$14,197.98 mensual y RD\$208,771.41 Anual por concepto de salarios y beneficios.</i>
<i>Juzgado de la Instrucción de Hato Mayor</i>	<i>Un Abogado Ayudante y Un Oficinista.</i>	<i>Impacto económico de la solicitud RD\$43,964.86 mensual y RD\$635,508.01 Anual por concepto de salarios y beneficios.</i>



Estos movimientos conllevan un impacto en la nómina de RD\$741,993.40 mensuales y anualmente RD\$ 10,607,907.62.

21. Oficio núm. DACJ 258 de fecha 16 de octubre de 2012, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera Pérez, Directora para Asuntos de la Carrera Judicial, remitiendo una propuesta con relación a las solicitudes presentadas por los Jueces que componen el Departamento Judicial de Santiago, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud, a saber:

DEPENDENCIA	TIPO DE SOLICITUD	UBICACIÓN/ PUESTOS		COSTO ESTIMADO ANUAL
Juzgado de Paz Pedro García	Secretaria		Secretaria	RD\$0.00
Juzgado de Paz Especial de Transito, Santiago	Abogados Ayudantes y personal de apoyo administrativo y Seguridad para los 4 Jueces de Salas. Además Seguridad de Planta o Vigilante para el tribunal con horario vespertino.	1ra. Sala	Secretaria	Desde 26,000.00+ 37,700.00
			Oficinista	hasta 58,500.00+ 70,200.00
		2da. Sala	Secretaria	Para los Seguridad de Jueces
			Oficinista	
		3ra. Sala	Secretaria	Desde 37,700.00 a 45,500.00
			Oficinista	Para Seguridad de Planta
4ta. Sala	Secretaria	Según la tabla de Militares y rango.		
Mao Valverde	Creación de una Instancia Laboral en Mao Valverde con 1 Juez, una Oficinista, una	1ra. Sala	Secretaria	RD\$2,271,103.99
			Oficinista	



	<i>Secretaria y un Alguacil.</i>		<i>Alguacil</i>	
<i>Presidencia Cámara Civil y Comercial de Santiago</i>	<i>Descongestiona miento y asignación de Abogados Ayudantes para las salas por el cumulo de trabajo y la creación de una 4ta. Sala.</i>	<i>1ra. Sala</i>	<i>Oficinista</i>	<i>RD\$4,076,530.92</i>
			<i>Secretaria</i>	
		<i>2da. Sala</i>	<i>oficinista</i>	
			<i>secretaria</i>	
		<i>3ra. Sala</i>	<i>Oficinista</i>	
			<i>Secretaria</i>	
<i>Tribunal Niños, Niñas, Adolescentes, Santiago</i>	<i>Secretaria Auxiliar, Digitador y Abogado Ayudante</i>	<i>1ra. Sala Penal</i>	<i>Secretaria</i>	<i>RD\$393,067.94</i>
			<i>Oficinista</i>	
		<i>2da. Sala Penal</i>	<i>Secretaria</i>	
			<i>Oficinista</i>	
			<i>archivista</i>	
		<i>1ra. Sala Civil</i>	<i>Secretaria</i>	
			<i>Oficinista</i>	
		<i>Tribunal de Tierra Jurisdicción Original de Valverde</i>	<i>Solicitud de Seguridad los fines de semana</i>	
<i>1ra. Sala Tribunal de Tierra</i>	<i>Solicitud de Abogado Ayudante por</i>	<i>Secretaria</i>	<i>RD\$0.00</i>	



<i>Jurisdicción Original de Santiago</i>	<i>parte de la Magistrada Ana Agustina Luciano debido al cumulo de trabajo por la carga laboral existente</i>	<i>Oficinista</i>	
<i>Tribunal Ejecución de la Pena de Santiago</i>	<i>Abogado Ayudante solicitado por el Magistrado Rubén Cruz Uceta.</i>	<i>Oficinista</i>	<i>RD\$0.00</i>
<i>Tribunales Colegiado Santiago</i>	<i>Personal Auxiliar y necesidad de otro Tribunal Colegiado a solicitud del Mag. Yobany Mercado.</i>	<i>Oficinista</i>	<i>RD\$0.00</i>
COSTO ESTIMADO MENSUAL			RD\$ 529,704.08
COSTO ESTIMADO ANUAL			RD\$ 6,775,502.85

22. Oficio 70121 de fecha 30 de octubre de 2012, suscrito por la magistrada Ileana Pérez García, Juez de la Séptima Sala de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, remitiendo una lista de materiales y equipos para ser sustituidos por el mal estado en que se encuentran, DECIDIÉNDOSE remitirlo a la Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento.
23. Oficio núm. DACJ 243 de fecha 15 de octubre de 2012, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera Pérez, Directora para Asuntos de la Carrera Judicial, solicitando aprobar las Políticas y Procedimientos del



Otorgamiento de Permisos a los empleados, DECIDIÉNDOSE posponerlo para la próxima reunión del Consejo del Poder Judicial.

24. *Oficio núm. DACJ 289 de fecha 25 de octubre de 2012, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera Pérez, Directora para Asuntos de la Carrera Judicial, remitiendo su opinión con relación a la solicitud de cambio de puesto y/o reajuste de salario de la Sra. Silvia Eusebio Arias, Secretaria del Departamento Administrativo de la Suprema Corte de Justicia, DECIDIÉNDOSE aprobar la recomendación de la Licda. Herrera.*
25. *Comunicación de fecha 31 de octubre suscrita por la magistrada Ysis B. Muñiz Almonte, Juez de la Tercera de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, solicitando dejar sin efecto la designación de Heidi Trinidad, como Abogada Ayudante en dicha Sala, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
26. *Comunicación de fecha 4 de octubre de 2012, suscrita por el Sr. Ramón Osiris Peña Polanco, Alguacil (jubilado) del Juzgado de Paz de Pimentel, solicitando que se deje sin efecto la pensión por enfermedad otorgada a dicho señor en virtud a que se siente muy bien de salud para continuar laborando, DECIDIÉNDOSE remitirlo al Comité de Retiro, Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial.*
27. *Oficio núm. DACJ 292 de fecha 25 de octubre de 2012, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera Pérez, Directora para Asuntos de la Carrera Judicial, remitiendo su opinión con relación a la solicitud de nombramiento definitivo de la Sra. Katherine Vásquez como Oficinista del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Espaillat, DECIDIÉNDOSE aprobar la recomendación del la Licda. Herrera.*
28. *Oficio núm. DACJ 298 de fecha 31 de octubre de 2012, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera Pérez, Directora para Asuntos de la Carrera Judicial, remitiendo su opinión con relación a la solicitud de adición de Oficinista en el Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de Pedernales, DECIDIÉNDOSE aprobar la recomendación realizada por la Licda. Herrera.*
29. *Oficio núm. DACJ 300 de fecha 31 de octubre de 2012, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera Pérez, Directora para Asuntos de la Carrera Judicial, remitiendo su opinión con relación a la solicitud de adición de plaza de Abogado Ayudante en la Unidad de Soporte a Jueces del Despacho Penal de Santiago, DECIDIÉNDOSE aprobar la recomendación de la Licda. Herrera.*



30. *Comunicación de fecha 02 de noviembre de 2012, suscrita por el magistrado Rafael Ciprián, Juez de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, solicitando que se deje sin efecto la decisión del consejo mediante acta 43/2012 de trasladarlo a dicha Corte y que sea designado nuevamente en el Tribunal Superior de Tierras del Departamento Central, DECIDIÉNDOSE rechazar la solicitud.*

Esta decisión cuenta con el voto en contra del Consejero Francisco Arias Valera.

31. *Oficio núm. DACJ 304 de fecha 02 de noviembre de 2012, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera Pérez, Directora para Asuntos de la Carrera Judicial, remitiendo mejora de cobertura del Seguro de Salud, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud, así como la realización de una circular para informarles a todos los empleados judiciales sobre esta decisión.*

32. *Se conoció la comunicación de fecha 31 de octubre de 2012, suscrita por el Consejero Samuel Arias Arzeno, remitiendo un informe sobre el nuevo horario de celebración de las audiencias en el Tribunal de Jurisdicción Original del Distrito Nacional.*

33. *Se conoció el oficio 69966 de fecha 26 de octubre de 2012, suscrito por la magistrada Francisca García de Fadul, Juez Primera Sustituta en Funciones de Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de Santiago, remitiendo un informe sobre las medidas implementada para dar seguimiento a los jueces y juezas de la Jurisdicción Penal de Santiago.*

34. *Se conoció el oficio 627-2012-00618 de fecha 1ero. de octubre de 2012, suscrito por el magistrado Pedro Virginio Balbuena, Juez Presidente de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Puerto Plata, informando la reubicación de los policías judiciales que estaban a su cargo, DECIDIÉNDOSE aprobar los movimientos.*

35. *Se conoció el oficio 71728 de fecha 29 de octubre de 2012, suscrito por el magistrado Manuel de Jesús Sánchez Ceballos, Juez de Paz del Municipio de Higüey, remitiendo un inventario del mobiliario expedientes que deja en virtud a su designación en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Higüey.*

36. *Se conoció el oficio 71700 de fecha 02 de noviembre de 2012, suscrito por la magistrada Banahí Báez de Geraldo, Juez Presidente de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito*



Nacional, donde informa que hizo devolución de un teléfono celular, un vehículo, etc.

37. *Comunicación del 29 de octubre de 2012, suscrita por la magistrada Miriam Germán Brito, Juez Segunda Sustituta del Presidente la Suprema Corte de Justicia y Presidenta de la Segunda Sala, informando que la Licda. Deborah Rita Salcedo Díaz se encuentra ocupando la posición de abogada ayudante de la referida sala desde el 29 de octubre de 2012, a la vez que solicita impartir las instrucciones de lugar, para que la Licda. Salcedo sea favorecida con su pago salarial y demás beneficios, tomando en cuenta la fecha de ingreso de la misma, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
38. *Comunicación del 27 de octubre de 2012, suscrita por la magistrada Miriam Germán Brito, Juez Segunda Sustituta del Presidente la Suprema Corte de Justicia y Presidenta de la Segunda Sala, recomendando a la Licda. Debora Rita Salcedo Díaz, para ocupar la posición de Abogada Ayudante en sustitución de la Licda. Lidia Cabral, quien fuera trasladada a la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
39. *Comunicación de fecha 1ero. de noviembre de 2012, suscrita por la Dra. Minerva Cocco Subero, solicitando su reintegro como Abogada Ayudante de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
40. *Oficio DRSP-567-2012 de fecha 23 de octubre de 2012, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera Pérez, Directora para Asuntos de la Carrera Judicial, remitiendo a los fines de aprobación el ingreso del Sr. Alexander Valentín Constanza, como Mensajero Interno y Lohren Peralta como oficinista de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Duarte, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
41. *Oficio DRSP-568-2012 de fecha 30 de octubre de 2012, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera Pérez, Directora para Asuntos de la Carrera Judicial, remitiendo a los fines de aprobación el ingreso de la Sra. Noemi Padilla Ramírez, como Oficinista de la Unidad de Servicios a la Corte Penal del Despacho Penal de La Vega, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
42. *Oficio núm. DACJ 186 de fecha 13de septiembre de 2012, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera Pérez, Directora para Asuntos de la Carrera Judicial, remitiendo su opinión con relación a la solicitud de la magistrada Nancy I. Severino Santos, Juez Presidente y Juez de la*



Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, quien solicita la designación de un Juez Liquidador para trabajar los expedientes en mora y la creación del puesto de oficinista para apoyar las labores de la Presidencia, DECIDIÉNDOSE designar una abogada ayudante y pasarle este asunto al consejero Samuel Arias Arzeno.

43. *Oficio núm. DACJ 290 de fecha 25 de octubre de 2012, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera Pérez, Directora para Asuntos de la Carrera Judicial, remitiendo su opinión con relación a la solicitud del magistrado José Paulino Durán, Juez de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de La Vega, de adición de plaza de Oficinista en dicha sala, DECIDIÉNDOSE aprobar la recomendación de la Licda. Herrera.*
44. *Oficio núm. DACJ 299 de fecha 31 de octubre de 2012, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera Pérez, Directora para Asuntos de la Carrera Judicial, remitiendo su opinión con relación a la solicitud de adición de plaza de abogado ayudante, suscrita por la magistrada María A. Matos Cortes, Juez Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de Barahona, DECIDIÉNDOSE aprobar la recomendación.*
45. *Oficio núm. DACJ 301 de fecha 31 de octubre de 2012, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera Pérez, Directora para Asuntos de la Carrera Judicial, remitiendo su opinión con relación a la solicitud de adición de plaza de vigilante nocturno suscrita por la Sra. Belkis López, Encargada del Departamento Administrativo de San Francisco de Macorís, DECIDIÉNDOSE aprobar la recomendación de la Licda. Herrera.*
46. *Oficio DRSP-562-2012 de fecha 29 de octubre de 2012, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera Pérez, Directora para Asuntos de la Carrera Judicial, remitiendo a los fines de aprobación la designación de varios empleados a nivel nacional, DECIDIÉNDOSE remitirlo a la Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos.*
47. *Oficio DRSP-569-2012 de fecha 29 de octubre de 2012, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera Pérez, Directora para Asuntos de la Carrera Judicial, solicitando la designación de Rosa María Veras Santos, como Archivista de la Sala Civil del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de Santiago, DECIDIÉNDOSE remitirlo a la Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos.*



48. *Oficio 72672 de fecha 1ero. de noviembre de 2012, suscrito por la magistrada Keila E. González Belén, Juez de Tránsito de la Sala 1, designada de manera interina en el Tribunal de Jurisdicción Original de San Pedro de Macorís, solicitando la designación de Yaniri de la Rosa Baez y Katherine Santana de manera temporal, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
49. *Se conoció la comunicación de fecha 31 de octubre de 2012, suscrita por el Sr. Jairol Pacheco Rosa, donde informa su descontento con la decisión del consejo de suspensión.*
50. *Comunicación de fecha 1ero. de noviembre de 2012, suscrita por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, INC, expresando sus condolencias por el asesinato del Licdo. Omar Eduardo Álvarez, Procurador Fiscal Adjunto de la Provincia Santo Domingo, DECIDIÉNDOSE remitirlo al Procurador General de la República a los fines que estime pertinentes.*
51. *Se conoció el oficio núm. DPM 134-2012 de fecha 12 de octubre de 2012, suscrito por la Licda. María C. Báez Soto, Secretaria del Pleno de la Suprema Corte de Justicia, mediante el cual informa que la Suprema Corte de Justicia en su pleno celebrado el jueves 11 de octubre del año en curso, según consta en su acta núm. 30/2012, luego de conocer la candidatura de la Magistrada Carmen Mancebo Acosta, Juez de la Sala Penal del Tribunal Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional, decidió devolver la misma para solicitar levantamiento global.*
52. *Comunicación de fecha 06 de noviembre de 2012, suscrita por la magistrada Alba Selene Burrughs, Juez Presidente de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Barahona, ratificando su petición de realización de entrevista con los jueces que componen dicha cámara, DECIDIÉNDOSE remitirlo al Presidente del Consejo del Poder Judicial para los fines.*
53. *Se conoció la comunicación suscrita por la Federación Latinoamericana de Magistrados (FLAM), La Asociación de Jueces Dominicanos para la Democracia (JUDEMO), varios jueces en representación de organizaciones, informando su descontento con la decisión del consejo de destituir a los magistrados Luisa Rosa García Polanco y Gabriel Marchena.*
54. *Se conoció el oficio 72586 de fecha 08 de noviembre de 2012, suscrita por el magistrado Manuel Alexis Read Ortiz, Juez Presidente del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Central, informando*



que recibió la suma de RD\$200,000.00, por concepto de avance de derecho de autor de la obra en reparación "Demandas Incidentales en el Procedimiento Civil Dominicano".

55. Se conoció la invitación al magistrado Francisco Antonio Jerez Mena, Juez de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia, para participar en el taller de validación del marco Normativo Armonizado del Proyecto de Armonización de la Legislación Penal en Crimen Organizado en Centroamérica, del 19 al 21 de noviembre en la ciudad de Madrid, España.
56. Oficio AG-558, suscrito por el Licdo. Ramón Antigua, Administrador General de la Jurisdicción Inmobiliaria, solicitando aprobación para la participación de los Señores Luís Antonio Bonetti, Director Nacional de Mensuras Catastrales, la Dra. Rosabel Castillo, Directora Nacional de Registro de Títulos y de su persona, en el Primer Congreso Centro-Americano de Derecho Registral Inmobiliario: "Hacia el Desarrollo Regional a través de la Integración Registral, que será celebrado en la Ciudad de San Salvador, El Salvador, del 19 al 21 de noviembre, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud, así como la entrega de los viáticos correspondientes a la tabla aprobada.
57. Oficio 72575 de fecha 07 de noviembre de 2012, suscrito por la magistrada Rosanna Feliz Camilo, Juez del Juzgado de Paz Ordinario de Santo Domingo Oeste, remitiendo su renuncia definitiva, DECIDIÉNDOSE acoger la renuncia.
58. Oficio CPD núm. 0248/2012 de fecha 30 de octubre de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando aceptar la renuncia del señor Raymel Germán Martínez, Agente de Servicios de Custodia y Servicio del Archivo Permanente y con relación al señor Melbin R. Benítez Félix, Agente de Indexación de Servicios Técnicos del Archivo Permanente, recomendamos detener la suspensión y reintegrarlo a sus labores, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
59. Oficio CPIM-136-2012 de fecha 30 de octubre de 2012, suscrito por Elías Santini Perera y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, recomendando la aprobación del presupuesto de la remodelación de la Dirección General Técnica, DECIDIÉNDOSE sobreeser el conocimiento de este asunto y devolverlo a la Comisión Permanente.
60. Oficio CPIM-137-2012 de fecha 30 de octubre de 2012, suscrito por Elías Santini Perera y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente



de Ingeniería y Mantenimiento, recomendando la aprobación del presupuesto para la reparación e impermeabilización del techo del edificio que aloja la Corte de Trabajo del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

- 61. Oficio CPIM-138-2012 de fecha 30 de octubre de 2012, suscrito por Elías Santini Perera y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, recomendando la aprobación del presupuesto para corregir las filtraciones del techo del local que aloja el Juzgado de Trabajo del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
- 62. Oficio CPIM-139-2012 de fecha 30 de octubre de 2012, suscrito por Elías Santini Perera y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, recomendando la aprobación de la propuesta de la Dirección General Técnica con relación la creación de un Centro de Información y Orientación al Ciudadano (CIOC) en el Palacio de Justicia de Santo Domingo, DECIDIÉNDOSE aprobar el presupuesto del área física para la construcción de dicho Centro, ascendente a un monto de RD\$363,236.06, comisionándose a los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera para que gestionen con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) la posible donación del mobiliario.*
- 63. Oficio CPIM-140-2012 de fecha 30 de octubre de 2012, suscrito por Elías Santini Perera y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, remitiendo un informe sobre los trabajos de reparación y pintura de mobiliarios de la Primera Sala Civil del Juzgado de Primera Instancia de Santiago, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
- 64. Oficio CPIM-141-2012 de fecha 30 de octubre de 2012, suscrito por Elías Santini Perera y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, remitiendo un informe sobre los trabajos de reparación y pintura de mobiliarios de la Segunda Sala Civil del Juzgado de Primera Instancia de Santiago, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
- 65. Oficio CPIM-142-2012 de fecha 30 de octubre de 2012, suscrito por Elías Santini Perera y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, remitiendo un informe sobre los trabajos de reparación y pintura de mobiliarios de la Tercera Sala Civil del Juzgado de Primera Instancia de Santiago, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*



66. Oficio CPIM-143-2012 de fecha 30 de octubre de 2012, suscrito por Elías Santini Perera y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, remitiendo un informe de los trabajos de sustitución de ventanas salomónicas en la Dirección de Familia, Niñez, Adolescencia y Género, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
67. Oficio CPIM-144-2012 de fecha 30 de octubre de 2012, suscrito por Elías Santini Perera y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, remitiendo un informe del presupuesto para el área de información del Edificio que aloja la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, DECIDIÉNDOSE sobreseer el conocimiento de este punto y devolverlo a la Comisión Permanente.
68. Oficio CPI núm. 0139/2012 de fecha 30 de octubre de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando informarle al denunciante Neury Vargas, que el Consejo del Poder Judicial, al supervisar una audiencia en el 4to. Juzgado de la Instrucción de la Provincia Santo Domingo, sería una interferencia en las funciones del tribunal, pero en el caso de tener una denuncia sobre actuaciones irregulares en el tribunal, con las pruebas que la sustenten, puede depositarla a los fines de investigación, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
69. Oficio CPI núm. 0140/2012 de fecha 30 de octubre de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando instruirle a la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de Santo Domingo, abstenerse de utilizar al Dr. Freddy Daniel Cuevas Ramírez, como Juez Interino del referido Departamento, debido a que se desempeñó en el Centro de Entrevista a Personas en Condiciones Vulnerables de la Dirección de Familia, Niñez, Adolescencia y Género del Poder Judicial, como Juez y abogado en el proceso de guarda y custodia a requerimiento del señor Geraldo Rafael Frías Viñas, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
70. Oficio CPI núm. 0141/2012 de fecha 30 de octubre de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir al Procurador General de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Cristóbal la instancia recibida en fecha 27 de septiembre del 2012, suscrita por el Dr. Néstor Castillo Rodríguez, denunciando las actuaciones del Magistrado Ramón Martínez



Peguero, Juez de la Instrucción del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís, a los fines de proceder como correspondiere en derecho.

71. *Oficio CPI núm. 0142/2012 de fecha 30 de octubre de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir a Inspectoría General a los fines de investigación la comunicación recibida en fecha 07 de mayo del presente, suscrita por Luís Mariano Abreu, en representación de la Sra. Ana L. Mojica Sánchez, presentado formal denuncia contra Magistrado Freddy B. Geraldo, Juez del Tribunal de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Peravia, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
72. *Oficio CPI núm. 0143/2012 de fecha 30 de octubre de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir a la Unidad de Seguimiento de Casos, la instancia recibida en fecha 19 de septiembre del 2012, suscrita por el Dr. Henry Duval, solicitando investigar la tardanza en la remisión de Recurso de Apelación a la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Barahona, por parte del Juzgado de Paz del Municipio de Los Ríos, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
73. *Oficio CPI núm. 0144/2012 de fecha 30 de octubre de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando aceptar la renuncia de la Señora Felipa Calzado, Secretaria de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monte Plata, por lo que se ordena el archivo definitivo, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
74. *Oficio CPI núm. 0145/2012 de fecha 30 de octubre de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando archivar definitivamente, debido a que el Magistrado Yoaldo Hernández, Juez de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, nos remitió una comunicación sobre su inhabilitación de todos los procesos que figura como abogado litigante el Licdo. Julio Santamaría Cesa, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
75. *Oficio CPI núm. 0146/2012 de fecha 30 de octubre de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir a Inspectoría General a los fines de investigación la instancia recibida*



en fecha 27 de julio del 2012, suscrita por Placida Marte Mora, sobre denegación de justicia por parte del Juez del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Montecristi, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

- 76. Oficio CPI núm. 0147/2012 de fecha 30 de octubre de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir a Inspectoría General la comunicación recibida en fecha 11 de octubre del 2012, suscrita por el Mag. Aldemaro Muñiz Mena, Juez del Segundo Juzgado de Tránsito de Santiago, denunciando supuestas irregularidades cometidas en la Sala Civil del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de Santiago, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
- 77. Oficio CPI núm. 0148/2012 de fecha 30 de octubre de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir a Inspectoría General la comunicación recibida en fecha 13 de agosto del 2012, suscrito por el Lic. Pompilo Ulloa Arias, realizando formal denuncia contra el magistrado José Ignacio Medrano Queliz, Juez de la Ejecución de la Pena del Departamento Judicial de San Cristóbal, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
- 78. Oficio CPI núm. 0149/2012 de fecha 30 de octubre de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir a Inspectoría General la instancia recibida en fecha 05 de julio del 2012, suscrita por Luís Moquete Pelletier denunciando supuestas actuaciones irregulares cometida por la magistrada Adela Torres de Nuñez, Juez Presidente de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Samaná, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
- 79. Oficio CPSRSA 0448/2012, de fecha 25 de octubre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la solicitud suscrita por la Magistrada Luz María Rivas Rosario, Jueza de la Sala Penal del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de la Provincia Santo Domingo, trasladando a la empleada Claudia Mariana Polanco Sena, Oficinista del Juzgado de Paz de la Primera Circunscripción de Santo Domingo, hacia el referido Tribunal, a los fines del buen funcionamiento del mismo, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*



80. Oficio CPSRSA 0449/2012, de fecha 25 de octubre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando designar como oficinista en una de las plazas que actualmente se encuentran vacantes al empleado José Mercedes Marte Leonardo, Alguacil Ordinario de la Cuarta Sala Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional del Departamento Judicial del Distrito Nacional, por el mismo haber obtenido una calificación favorable en las evaluaciones correspondientes, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
81. Oficio CPSRSA 0450/2012, de fecha 25 de octubre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando rechazar la solicitud de adición de una (1) plaza de Oficinista para la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, suscrita por el Magistrado Félix Estévez Saint-Hilaire, Juez de la referida Cámara, en razón de que este Tribunal posee tres (3) plazas vacantes de Oficinistas, las cuales están en proceso de cubrirse. En adición, mediante la modalidad de pago temporero se le han asignado dos (2) Oficinistas desde el 31/05/12, por un periodo de noventa (90) y treinta (30) días, producto del análisis de la carga laboral, versus los recursos humanos asignados al mismo, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
82. Oficio CPSRSA 0451/2012, de fecha 25 de octubre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando transferir al empleado Antonio Méndez Florián, el cual en nómina figura como Vigilante en la Dirección de Asuntos de Familia, Niñez, Adolescencia y Género, empleado que no presta servicio a dicha Dirección, al área que le corresponde, con el fin de corregir la irregularidad, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
83. Oficio CPSRSA 0452/2012, de fecha 25 de octubre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando reclasificar el puesto del Señor Víctor Eladio Jiménez, de Camarero III del Tribunal Superior de Tierras de Departamento Central a Camarero II de la Suprema Corte de Justicia, en razón de que la labor que realiza y el salario que percibe el Sr. Jiménez, corresponde al puesto de Camarero II de la SCJ. Esta



reclasificación de puesto no implicaría ningún tipo de impacto en nómina, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

84. *Oficio CPSRSA 0453/2012, de fecha 25 de octubre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la solicitud suscrita por el magistrado Ramón Martínez, Juez del Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís, adicionando una (1) plaza de Oficinista para el referido Tribunal, en razón de que el Magistrado Presidente y el Consejo del Poder Judicial prometieron la designación del personal que necesita el Tribunal. De igual modo recomendamos sea designada en dicha plaza a la Sra. María Raquel Frías Vargas, sometida por el Mag. Ramón Martínez, la cual se encuentra en el Banco de Elegibles de la DRSP, por la misma haber obtenido una calificación favorable en las evaluaciones correspondientes, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
85. *Oficio CPSRSA 0455/2012, de fecha 25 de octubre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando designar como Secretaria Auxiliar de la Secretaría General del Consejo del Poder Judicial, a la Sra. Iris S. Núñez Peña, Oficinista de la Suprema Corte de Justicia, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
86. *Oficio CPSRSA 0456/2012, de fecha 25 de octubre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando aprobar las solicitudes de nuevo ingreso y cambio de designación de empleados, a los fines de cubrir plazas vacantes en la institución, de acuerdo a la relación de personal remitida mediante Oficio DRSP 532/12, de fecha 19 de octubre de 2012, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
87. *Oficio CPSRSA 0457/2012, de fecha 25 de octubre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando aprobar las solicitudes de nuevo ingreso y cambio de designación en virtud a que los mismos se encuentran bajo la modalidad de contratados o temporeros, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
88. *Se conoció el oficio CPSRSA 0458/2012, de fecha 25 de octubre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías*



Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger las solicitudes sobre la propuesta de estructura definitiva del Centro de Servicios Comunes de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE archivar este caso, debido a que ya había sido aprobado por el Consejo del Poder Judicial.

EL CONSEJERO SAMUEL ARIAS ARZENO SE AUSENTÓ POR COMPROMISOS PREVIOS, POR LO QUE NO PARTICIPÓ DEL CONOCIMIENTO Y DECISIÓN DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

89. *Oficio CPSRSA 0459/2012, de fecha 25 de octubre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la solicitud de ascenso de la Sra. Rosa E. de Morla Marte, como Abogada Ayudante de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de La Altagracia, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
90. *Oficio CPSRSA 0460/2012, de fecha 25 de octubre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger el traslado de la Sra. Viaury Ariza Cruz, Secretaria de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
91. *Oficio CPSRSA 0462/2012, de fecha 25 de octubre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la solicitud de nombramiento de una Abogada Ayudante en la Tercera Sala de la Cámara Civil y comercial del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia de Santo Domingo, designando a la Licda. Yanuaria Yesenia Ramírez Arias, Oficinista de la referida Sala, en sustitución del Licdo. Luís Leger, quien fuera trasladado a la Corte de Apelación de la Cámara Civil y Comercial de la Provincia Santo Domingo, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
92. *Oficio CPSRSA 0463/2012, de fecha 25 de octubre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la solicitud de traslado de la Sra. Nikauri Rodríguez de la Cruz, Secretaria Titular de la Cámara*



Penal del Distrito Judicial de Samaná, hacia una de las plazas de Oficinistas que actualmente existen en el Distrito Nacional, manteniendo su salario actual, en razón de que no hay plazas vacantes disponibles de Secretaria Titular, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

93. *Oficio CPSRSA 0466/2012, de fecha 25 de octubre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando rectificar el oficio emitido por este Honorable Consejo marcado con el Núm. 0937/12, de fecha 06/07/12, donde se designa al Sargento Mayor Licdo. Raully Lizardo Lorenzo, como miembro del personal de seguridad del Magistrado Robert C. Placencia Álvarez, Juez Miembro de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia, con efectividad a partir de la emisión del referido Oficio, para que de ahora en adelante se lea y se escriba de la siguiente manera: con efectividad retroactiva al 29/02/12, por ser la fecha exacta y verdadera que dicho Sargento se encuentra ejerciendo sus funciones como Seguridad de Juez de la SCJ, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación con respecto a los últimos tres meses solamente.*
94. *Oficio CPSRSA 0467/2012, de fecha 25 de octubre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando adicionar una plaza de Alguacil de Estrados en el Primer Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de San Cristóbal, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
95. *Oficio CPOJ 097/2012, de fecha 20 de septiembre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando rechazar la solicitud de ascenso como Alguacil Ordinario de la Suprema Corte de Justicia, suscrita por el ministerial Gabriel Arcángel Cruz Benzán, Alguacil Ordinario de la 8va. Sala, Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en razón de que actualmente no existen plazas disponibles de Alguacil de Estrado de la Suprema Corte de Justicia, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de ascenso a la Corte de Apelación.*
96. *Oficio CRIPJ 02/2012 de fecha 06 de noviembre de 2012, de fecha 06 de noviembre de 2012, suscrito por el Consejero Elías Santini Perera, Comisión Especial de Regulación de los Inmuebles del Poder Judicial, recomendando autorizar la realización de una licitación restringida*



para el uso de los servicios de los agrimensores en los inmuebles, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

97. *Oficio CRIPJ 03/2012 de fecha 06 de noviembre de 2012, de fecha 06 de noviembre de 2012, suscrito por el Consejero Elías Santini Perera, Comisión Especial de Regulación de los Inmuebles del Poder Judicial, recomendando aprobar la propuesta de la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
98. *Oficio CPSS 047/2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando acoger la solicitud de ayuda económica suscrita por el empleado Delio A Javier Minaya, Alguacil de Estrados e integrante del Coro del Poder Judicial, por un monto de RD\$20,000.00, con el fin de cubrir parte del tratamiento de quimioterapia de su hijo Génesis Ansermy Javier Garcia, el cual padece de cáncer de Linfoma Hodgkins Variedad Celularidad Mixta, con presencia de células Reed Stenberg, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
99. *Oficio CPSS 048/2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando acoger la solicitud de prórroga ayuda económica suscrita por el Sr. Rafael Eligio De La Paz, Ex-Vigilante del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de Barahona, por un monto de RD\$3,000.00 por un año adicional, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
100. *Oficio CPSS 049/2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando acoger la solicitud de prórroga de ayuda económica por viudez, suscrita por la Sra. Candida Urbina Gómez Cuevas, Viuda del fenecido Cornelio Báez Matos, Ex-Juez de Paz de Paraíso, Barahona, por un monto de RD\$3,000.00 mensual, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
101. *Oficio CPSS 050/2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando acoger la solicitud de prórroga de ayuda económica por viudez, suscrita por la Sra. Juana A. Tavarez Vda. García, viuda del fenecido Ramón Emilio Garcia, Ex-Chofer del Magistrado Víctor José Castellanos Estrella, por un monto de RD\$4,000.00 mensuales, por un año, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*



102. Oficio CPSS 051/2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando acoger la solicitud de prórroga de ayuda económica por viudez, suscrita por la Sra. Bienvenida Celis Sierra Ferreras, viuda del fenecido Napoleón Duval, quien fuera Oficinista del Juzgado de Primera Instancia de Neyba, por un monto de RD\$3,000.00 mensuales, por un año adicional, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
103. Oficio CPSS 052/2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando acoger la solicitud de prórroga de ayuda económica por viudez, suscrita por la Sra. Asia Nilka Deyanira Huertas, viuda del fenecido Andrés Rodríguez Martínez, Ex-Juez del Tribunal Contencioso Tributario del Distrito Nacional, por un monto de RD\$10,000.00 mensuales, por un año adicional, DECIDIÉNDOSE acoger la prórroga por un monto de RD\$36,089.38, a partir de la fecha en que se dejó de otorgar.
104. Oficio CPSS 053/2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando acoger la solicitud de prórroga de ayuda económica por viudez, suscrita por la Sra. Magdalena Sierra Pérez, viuda del fenecido Germán Baldivio Pérez Gómez, Ex-Juez de Paz de Los Ríos, Bahoruco, por un monto de RD\$5,000.00 mensuales, por un año adicional, DECIDIÉNDOSE acoger la prórroga por un monto de RD\$9,116.18.
105. Oficio AG- 474/2012 de fecha 09 de octubre de 2012, suscrito por el Lic. Ramón Antigua, Administrador General de la Jurisdicción Inmobiliaria, DECIDIÉNDOSE aprobar el plan de descongestionamiento de los expedientes observados del Registro de Títulos del Distrito Nacional, por un período de 6 meses con horario extendido de 4:30 a 8:30 p.m. y los sábados se laborará de acuerdo con el requerimiento del plan, ascendente a un monto de RD\$5,284,200.00.
106. Se instruye a la Licda. Maritza Toribio, Directora Financiera y Administrativa en el sentido de que elabore un informe que contemple los gastos incurridos en las visitas realizadas a los Departamentos Judiciales a nivel nacional.
107. Oficio DACJ 306/2012 de fecha 06 de noviembre de 2012, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera, Directora para Asuntos de la Carrera



Judicial, donde se remite una propuesta para realizar cambios en las Divisiones de Recursos Humanos, a saber:

<i>Nombre</i>	<i>Puesto Actual</i>	<i>Puesto Propuesto / Condición</i>	<i>Salario</i>
<i>Eulalia Vásquez Núñez</i>	<i>Enc. / Div. Reclutamiento y Selección Personal</i>	<i>Instructor Interno para conocimiento y de integridad institucional a nivel nacional</i>	<i>92,400.00</i>
<i>Ingrid M. Pimentel Sánchez</i>	<i>Enc. / Div. De Registro de Personal</i>	<i>Enc./Div. De Desarrollo de Capital Humano</i>	<i>92,400.00</i>
<i>Esperanza Javier Rojas</i>	<i>Enc. / Div. Estudios de recursos humanos</i>	<i>Instructor Interno para conocimiento y de integridad institucional a nivel nacional</i>	<i>92,400.00</i>
<i>Yudith M. Reyes del Rosario</i>	<i>Asistente / Dirección General de Administración y Carrera Judicial</i>	<i>Asistente / Dirección Asuntos de la Carrera Judicial (Judicial)</i>	<i>76,560.00</i>
<i>Cristiana A. Rosario Vásquez</i>	<i>Asistente / Dirección Asuntos de la Carrera Judicial (Judicial)</i>	<i>Analista / Dirección de Planificación y Proyectos</i>	<i>60,060.00</i>
<i>Mercedes B. Pérez Eguren</i>	<i>Asistente / Dirección Asuntos de la Carrera Judicial (Adm.)</i>	<i>Enc. / Div. Reclutamiento y Selección Personal</i>	<i>92,400.00</i>



<i>Eduardo José Baldera de la Cruz</i>	<i>Auxiliar Administrativo/Dirección Administrativa Financiera</i>	<i>Secretario Auxiliar III /Dirección para Asuntos de la Carrera</i>	<i>23,084.00</i>
--	--	--	------------------

Designación de Personal para ocupar las vacantes en Dirección de Asuntos para la Carrera Judicial:

<i>Nombre</i>	<i>Puesto</i>	<i>Salario</i>
<i>Héctor Arnold Díaz Neumann</i>	<i>Asesor en Organización y Administración*</i>	<i>40,000.00</i>
<i>Magín Alberto Domingo Barrios</i>	<i>Enc. /Div.de Registro de Personal</i>	<i>92,400.00</i>
<i>Petra Pérez</i>	<i>Enc. /Div. Estudios de Recursos Humanos</i>	<i>92,400.00</i>
<i>Juana Escorbort Encarnación</i>	<i>Asistente /Dirección Asuntos de la Carrera Judicial (Adm.)</i>	<i>60,060.00</i>

** El Sr. Héctor Díaz Neumann, estará designado bajo la modalidad de contratado, como Asesor en Organización y Administración; dado que la operatividad del trabajo diario arropa el tiempo laboral en esta Dirección, él se ocupará del análisis de los procedimientos ya levantados y la elaboración de las normas y políticas y cualquier asunto a fin a la posición que permita optimizar la labor del área de Recursos Humanos.*

Las Sras. Eulalia Vásquez Núñez, Encargada de Reclutamiento y Selección de Personal y Esperanza Javier Rojas, Encargada de Estudios de Recursos Humanos, pasarán al banco de instructores como facilitadoras y para ocuparse a nivel nacional de sensibilizar y adiestrar a los supervisores en la evaluación del desempeño y, con la labor constante de mantenerse impartiendo los cursos del Sistema de Integridad Institucional y del conocimiento Institucional y otras tareas a fin a la posición. Bajo la responsabilidad de la Dirección para Asuntos de la Carrera.



Dichos movimientos generan un costo mensual que asciende a RD\$339,658.63 (Trescientos Treinta y Nueve Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho pesos con 63/100), por concepto de implementación de la estructura de puestos y salarios.

108. Se APRUEBA la designación de Alejandra A. Rondón Díaz, como Bibliotecaria II en la Biblioteca del Palacio de Justicia de San Cristóbal, con un salario de RD\$20,930.00 mensuales.

109. Se APRUEBA la designación del Sr. Gregorio Ogando López como mensajero interno en el Departamento Administrativo del Despacho Penal de la Provincia Santo Domingo en sustitución del Sr. Domingo Ant. Matos.

110. Se APRUEBA trasladar a la Sra. Scarlet Marie Núñez Soriano quien actualmente se desempeña como Oficinista del Juzgado de Primera Instancia de Villa Altagracia hacia el Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Higüey.

111. Oficio DAF/492/2012 de fecha 12 de noviembre de 2012, suscrito por la Licda. Maritza Toribio, Directora Financiera y Administrativa, DECIDIÉNDOSE aprobar realizar una licitación para proceder a impermeabilizar el Palacio de Justicia de San Cristóbal.

112. En virtud de lo establecido por el numeral 5) del artículo 156 de la Constitución de la República, realizar los siguientes traslados de jueces:

Nombre	Tribunal actual	Trasladado hacia:
<i>Miguel Ángel Díaz Villalona¹</i>	<i>Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de Peravia</i>	<i>Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Peravia</i>
<i>Carmen Reyes Ramírez</i>	<i>Juzgado de Primera Instancia del Distrito</i>	<i>Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes</i>

¹ Efectivo cuando se produzca el traslado de la magistrada Emilis Terrero Dajer hacia el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de San Cristóbal, el cual fue aprobado mediante sesión del Consejo del Poder Judicial celebrada el lunes 29 de octubre del corriente, según consta en su Acta núm. 43/2012.



	<i>Judicial de Pedernales</i>	<i>del Distrito Judicial de Peravia</i>
<i>Elidermia Ortiz Vargas</i>	<i>Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de Pedernales</i>	<i>Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Pedernales</i>

113. De acuerdo a lo establecido en el artículo 156 numeral 1) de la Constitución de la República, el artículo 7, numeral 4) y el artículo 8, numeral 3) de la Ley 28-11, Orgánica del Consejo del Poder Judicial, **DECIDIÓ** presentar por ante la Suprema Corte de Justicia, la candidatura para ser promovida de la siguiente magistrada:

- Magistrada **ARGENTINA SÁNCHEZ RAMÍREZ**, actual Juez del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de Montecristi Juez del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de Montecristi para ser promovida a Juez de la Ejecución de la Sanción de la Persona Adolescente del Departamento Judicial de Santiago con categoría de Juez de Corte de Apelación.

Considerando, que existe la plaza vacante de Juez de la Ejecución de la Sanción de la Persona Adolescente del Departamento Judicial de Santiago, debido a que esta función la está realizando a adición a sus labores normales, la magistrada María Margarita de Peña Ventura, Juez de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes de Santiago de los Caballeros;

Considerando, que en razón de la materia especializada, se hace obligatorio revisar la normativa correspondiente;

Considerando, que el Artículo 216 de la Ley 136-03 que aprueba el Código para el Sistema de Protección y Los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes establece textualmente:

“Art. 216.- LA CORTE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. Habrá una Corte de Niños, Niñas y Adolescentes en cada Departamento Judicial, integrada por tres (3) jueces, como mínimo.



Párrafo.- La entrada en vigencia de cada Corte se hará conforme al criterio establecido en el párrafo I del artículo 209 de este Código”.

Considerando, que se evidencia de la citada normativa que el número de jueces de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes puede ser aumentado de acuerdo a las necesidades del Poder Judicial, estableciendo como número mínimo para su funcionamiento la cantidad de tres jueces; disposición ésta que no limita la cantidad máxima de los mismos;

Considerando, que Artículo 219 de la Ley 136-03 que aprueba el Código para el Sistema de Protección y Los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes establece textualmente:

“Art. 219.- DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCIÓN DE LA SANCIÓN DE LA PERSONA ADOLESCENTE. Habrá por lo menos un Tribunal de Ejecución de la Sanción de la persona adolescente en cada Departamento Judicial. Es de su competencia el control de la ejecución de las sentencias irrevocables y de todas las cuestiones que se planteen sobre la ejecución de la sanción privativa de libertad y de cualquier otra sanción o medida ordenada contra la persona adolescente”.

Considerando, que de la redacción del texto normativo previamente citado se interpreta que el Juez de la Ejecución de la Sanción de la Persona Adolescente posee competencia territorial en el Departamento Judicial en el cual sea designado;

Considerando, que la Resolución 1618-2004, que dispone la adopción de reglas mínimas para el procedimiento a seguir ante los Tribunales de Control de Ejecución de las Sanciones no dispuesto en el Código de Niños, Niñas y Adolescentes (Ley núm. 136-03), de fecha 02 de diciembre de 2004, dictada por la honorable Suprema Corte de Justicia, en el Numeral Segundo establece textualmente lo siguiente:

SEGUNDO: Establecer el procedimiento que se debe seguir ante los Tribunales de Control de la Ejecución de las Sanciones, según las normas siguientes:



1. *Designación de Jueces. La Suprema Corte de Justicia designará a un Juez de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes para asumir las funciones de Juez de Control de la Ejecución de las Sanciones. En los departamentos judiciales donde no estén funcionando las Cortes de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes, designará, de manera provisional, a un juez de la Cámara Penal de la Corte de Apelación o a un Juez de la Corte de Apelación con plenitud de jurisdicción, según el caso.*
2. *Competencia territorial: El Tribunal de Control de la Ejecución de las Sanciones tendrá competencia para el control de todas las sanciones impuestas a la persona adolescente cuyo cumplimiento se ejecute en la demarcación territorial de su Departamento Judicial.*

Considerando, que tomando como base el principio de la especialidad, la aplicación de esta normativa especial se sobrepone a las normativas generales vigentes;

Considerando, a que procede realizar el análisis comparativo de los jueces de Primera Instancia de Niños, Niñas y Adolescentes a nivel nacional:

NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA DE INGRESO COMO JUEZ	FECHA DE ANTIGUEDAD EN LA CATEGORIA	EVALUACION DEL DESEMPEÑO AÑO 2010	EVALUACION DEL DESEMPEÑO AÑO 2011 (PRELIMINAR)
ARGENTINA Y. SANCHEZ MARTINEZ	TRIBUNAL N.N.A. MONTECRISTI	07/09/1998	07/09/1998	87.34	93.87
MARIA ALT. MARTINEZ MALAGON	SALA CIVIL 1ER. TRIBUNAL N.N.A. STGO.	01/05/1999	01/05/1999	74.59	59.70
MARIA L. GOMEZ TAPIA	TRIBUNAL N.N.A. SALA PENAL LA VEGA	01/10/1999	01/10/1999	99.92	99.76
MARIA G. CALDERON ABREU	TRIBUNAL N.N.A. SANCHEZ RAMIREZ	13/11/1991	01/06/2001	86.19	99.58
JUANA O. SANTANA MINAYA	TRIBUNAL N.N.A. VALVERDE	23/11/1992	01/06/2001	100.00	100.00



MAXIMO A. REYES VANDERHORST	TRIBUNAL N.N.A. LA ROMANA	03/07/1998	01/06/2001	79.73	89.09
GIL A. RAMOS DE LA CRUZ	TRIBUNAL N.N.A. EL SEIBO	03/07/1998	01/06/2001	98.12	98.02
LUZ C. MARTE VILLA	TRIBUNAL N.N.A. MARIA TRINIDAD SANCHEZ	12/08/1998	01/06/2001	88.45	94.85
ONASIS E. PELEGRIN PELEGRIN	TRIBUNAL N.N.A. PUERTO PLATA	17/09/1998	01/06/2001	98.36	98.84
CARMEN E. MANCERO ACOSTA	SALA PENAL 1ER.TRIBUNAL N.N.A. D. N.	14/04/1998	03/06/2002	90.33	98.66
LUZ M. RIVAS ROSARIO	TRIBUNAL N.N.A. SALA PENAL STO. DGO.	13/11/1991	01/08/2003	80.24	96.38
ERIC B. VIDAL SANCHEZ	TRIBUNAL N.N.A. BARAHONA	14/04/1998	31/01/2005	98.84	97.81
BRIGIDA R. TEJADA PEÑA	TRIBUNAL N.N.A. MONSEÑOR NOUEL	09/04/1992	01/07/2005	98.80	99.70
CELINA Z. SANCHEZ REYES	TRIBUNAL N.N.A. SALA CIVIL S.P.M.	03/07/1998	01/07/2005	81.06	99.82
ADALJISA ANT. ROJAS POLANCO	SALA PENAL 1ER.TRIBUNAL N.N.A. STGO	17/09/1998	01/07/2005	96.25	98.04
VIRGEN F. ALVAREZ COLON	TRIBUNAL N.N.A. SALA CIVIL LA VEGA	14/10/2002	01/07/2005	99.84	94.91
IRIS C. DUARTE DUARTE	TRIBUNAL N.N.A. SALA PENAL DUARTE	12/08/1998	03/10/2005	99.92	99.88
INDHIRA PAULINO POLANCO	TRIBUNAL N.N.A. SALA CIVIL DUARTE	14/10/2002	03/10/2005	94.23	99.74
RAMON E. SANCHEZ CARPIO	TRIBUNAL N.N.A. LA ALTAGRACIA	03/07/1998	10/07/2006	80.25	86.97
SONJA D. RODRIGUEZ PERALTA	SALA PENAL 2DO.TRIBUNAL N.N.A. STGO.	17/09/1998	30/09/2008	85.14	86.86
BELQUI J. GRULLON	TRIBUNAL N.N.A. ESPAILLAT	05/07/1994	01/06/2010	89.27	98.42



BAEZ					
SONIA ALT. HICIANO HERRERA	TRIBUNAL N.N.A. SALA CIVIL S.C.	15/05/1998	01/05/2012	99.84	99.92
SABRINA G. REYES SOTO	TRIBUNAL N.N.A. SALA PENAL S.C.	07/04/2008	01/05/2012	85.82	94.70
SUINDA J. BRITO HERNANDEZ	SALA CIVIL 1ER.TRIBUNAL N.N.A. D. N.	07/04/2008	01/05/2012	99.68	99.85
CECILIA PIÑA BELLO	TRIBUNAL N.N.A. S.J.M.	07/04/2008	01/05/2012	94.25	99.98
MARCIA REYES SILVESTRE	TRIBUNAL N.N.A. SALA PENAL S.P.M.	23/02/2009	01/05/2012	91.76	99.57
MIGUEL A. DIAZ VILLALONA	TRIBUNAL N.N.A. PERAVIA	19/10/2009	01/05/2012	100.00	98.80
YSABEL GUZMAN PAREDES	TRIBUNAL N.N.A. SALA CIVIL STO. DGO.	07/04/2008	23/07/2012	87.14	99.80

Considerando, que la magistrada **ARGENTINA Y. SÁNCHEZ MARTÍNEZ** sobrepasa en la antigüedad en la categoría a todos los demás magistrados de Niños, Niñas y Adolescentes de Primera Instancia;

Considerando, que la magistrada Sánchez Martínez, ha solicitado desde el año 2009 hasta la fecha su intención de ser promovida como Juez de la Ejecución de la Sanción de la persona Adolescente del Departamento Judicial de Santiago;

Considerando, actualmente en el Departamento Judicial de Montecristi se encuentra en funcionamiento una Corte de Apelación con Plenitud de Jurisdicción, la cual no posee vacantes, evidenciándose la necesidad de que la referida magistrada Sánchez Martínez, deba ser propuesta para ascenso en el Departamento Judicial de Santiago

TRAYECTORIA EN EL PODER JUDICIAL			
Tipo de Acción	Tribunal	Cargo	Fecha
Nombramiento	Tribunal de Niños, Niñas y	Juez	7/9/1998



	<i>Adolescentes, Montecristi</i>		
<i>OTROS</i>			
<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha</i>
<i>Ninguno</i>			
<i>FORMACION ACADEMICA</i>			
<i>Actividad</i>	<i>Institución</i>		
<i>Licenciada en Derecho</i>	<i>Universidad Tecnológica de Santiago</i>		
<i>Diplomado en Administración de Justicia</i>	<i>Universidad Autónoma de Santo Domingo</i>		
<i>Diplomado en Derecho Penal Juvenil</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>Especialidad en Derecho Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>Post-Grado en Justicia Constitucional y Garantías Jurisdiccionales</i>	<i>Universidad de Castilla-La Mancha</i>		
<i>Taller uso de la Comunidad Jurídica Virtual</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>Taller sobre Sistema de Protección para la Niñez, Adolescencia y Familia en la Legislación Francesa</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>El Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de la Sentencia</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>Derecho Constitucional</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>Encuentro sobre Sistemas de Administración de Justicia en</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		



<i>Materia de Responsabilidad Penal Juvenil de América Latina y República Dominicana</i>	
<i>Formación Judicial Integral Módulo III "Principios Generales del Proceso"</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>18vo Congreso de Promotores de Justicia de Infancia y de Juventud</i>	<i>Asociación Brasileña de Magistrados Promotores de Justicia de Infancia y de Juventud</i>
<i>II Seminario N.N.A. Penal Juvenil</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>I Seminario Sobre La Ley 136-03</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario de la Situación Irregular a la Protección Integral: Ley 14-94 a la Luz de la Convención Sobre los Derechos del Niño</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Carrera Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Jornada Nulidades en Materia de Embargo Inmobiliario</i>	<i>Colegio de Abogados de la República Dominicana</i>
<i>Formación Judicial Módulo IV 3er. Enc. - El Proceso (Jurisdicción NNA)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Formación Integral Módulo IV 2do. Enc. - El Proceso (Jurisdicción NNA)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso-Seminario Práctica y Procedimiento Laboral</i>	<i>Instituto de Estudios Paralegales</i>



<i>Seminario Jurisdiccional Por una Jurisprudencia Hacia la Igualdad-NNA-</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Mora Judicial-NNA-</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Valoración de la Prueba (Jurisdicción de Niños, Niñas y Adolescentes)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Formación Judicial Integral, Módulo II "Juez, Independencia y Democracia"</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso de Relaciones Humanas "Recomencemos a Vivir"</i>	<i>Asociación Dominicana de Periodistas y Escritores</i>
<i>Taller de Detección de Necesidades de Capacitación en la Jurisdicción de NNA</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>1er. Seminario sobre Tráfico de Drogas y Consecuencias Legales en República Dominicana</i>	<i>Dirección Nacional de Control de Drogas</i>
<i>Curso de Oratoria</i>	<i>Instituto Dominicano de Oratoria</i>
<i>Seminario sobre Ventajas en la Aplicación de la Resolución Alternativa de Conflictos</i>	<i>V Encuentro del Pensamiento Jurídico</i>
<i>El Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de la Sentencia</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Formación Judicial Integral - Módulo VI- Implementación Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>



<i>Taller Tendencias Mundiales Actuales en Capacitación Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso de Etiqueta y Protocolo</i>	<i>Eventos Culturales, S. A.</i>
<i>Taller Sistema de Protección para la Niñez, Adolescencia y Familia</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>III Seminario Niños, Niñas y Adolescentes</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Taller de Procedimiento Penal</i>	<i>Lic. Ligia Minaya Belliard & Asociados</i>
<i>Formación Judicial Integral Módulo III "Principios Generales del Proceso"</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>CV Penal Juvenil 2007 (Completo Horas Virtualidad)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>V Encuentro del Pensamiento Jurídico</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Programa Formación Inicial en Capacitación de Conocimiento y Aplicación de la Ley 14-94</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Formación Judicial Integral Módulo VI 2do. Enc. Jurisdicción NNA</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Formación Judicial Integral Módulo VI 3er. Enc. Jurisdicción NNA</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Taller Supremacía de la Constitución</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>El Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>



<i>Estructuración de la Sentencia II</i>	
<i>Formación Judicial Integral Módulo V 3er. Enc. - Jurisdicción NNA</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Cierre de Curso Virtual Derecho Penal Juvenil</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Taller Sobre la Implementación de Medidas Anticipadas del Nuevo Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>II Seminario para la Implementación de la Normativa de Niños, Niñas y Adolescentes</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>II Seminario Sobre El Código Procesal Penal Para la Jurisdicción de Niños, Niñas y Adolescentes</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Formación Judicial Integral Módulo I - Lógica, Razonamiento e Interpretación Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Promoción y Protección de las Mujeres en el ámbito del Derecho de Familia y Derecho de Niñez, Infancia y Adolescencia</i>	<i>Consejo General del Poder Judicial de España y la Agencia Española de Cooperación</i>
<i>Seminario Valoración de la Prueba II -NNA-</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>III Congreso Nacional de Capacitación Judicial</i>	<i>Escuela de Capacitación, Poder Judicial del Neuquén</i>



<i>Seminario Metodológico</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Taller Inspectoría Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Gestión de Despacho 2003 - Módulo I, II y III</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Seminario Ética Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>EVALUACION DESEMPEÑO</i>		
<i>Año</i>	<i>Calificación</i>	<i>Escala</i>
<i>2011</i>	<i>93.87 (Preliminar)</i>	<i>Muy Bueno</i>
<i>2010</i>	<i>87.34</i>	<i>Bueno</i>
<i>MEDIDAS DISCIPLINARIAS</i>		
<i>Sanción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Fecha</i>
<i>Suspensión con Disfrute de Sueldo por treinta (30) días por nota deficiente en la evaluación del Desempeño Año 2003</i>	<i>Suprema Corte de Justicia</i>	<i>1/6/2005</i>
<i>DOCENCIA</i>		
<i>Institución</i>	<i>Asignaturas</i>	<i>Fecha</i>
<i>Ninguna</i>		
<i>SOLICITUDES ASCENSOS Y TRASLADOS</i>		
<i>Tribunal</i>	<i>Fecha</i>	
<i>Corte de Apelación de Montecristi</i>	<i>31/10/2002</i>	
<i>Distrito Judicial de Santiago</i>	<i>9/11/2004</i>	
<i>Juez del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes, Sala Penal de Santiago</i>	<i>27/6/2005</i>	



<i>Departamento Judicial de Santiago</i>	<i>3/8/2007</i>
<i>Tribunal de Ejecución de la Sanción de la Persona Adolescente, Santiago</i>	<i>16/4/2009</i>
<i>Tribunal de Ejecución de la Sanción de la Persona Adolescente, Santiago</i>	<i>4/8/2010</i>
<i>Tribunal de Ejecución de la Sanción de la Persona Adolescente, Santiago</i>	<i>27/1/2012</i>

Mariano Germán Mejía

Dulce María Rodríguez de Goris

Samuel Arias Arzeno

Francisco Arias Valera

Elías Santini Perera

Edgar Torres Reynoso
Secretario General